Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

Junta de Castilla y León

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA DE 2º DE ESO

En el caso de la asignatura de Física y Química en 2º de la ESO, existen 45 indicadores de logro, cada uno de ellos con una vinculación con los instrumentos de evaluación, y a partir de ellos, se obtienen las siguientes tablas:

Instrumento de evaluación	**Porcentaje**
Registro anecdótico	10%
Trabajo de investigación	20 %
Prueba escrita	60 %
Prueba oral	10 %
Total	**100 %**

Técnica de evaluación	**Porcentaje**
De observación (actitud)	10 %
De desempeño (esfuerzo)	20 %
De rendimiento	70 %
Total	**100 %**

La actitud se verá reflejada a través de las técnicas de evaluación de observación y el esfuerzo a través de las técnicas de evaluación de desempeño, según las indicaciones de la Propuesta Curricular del IES Cardenal Pardo de Tavera.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se considera necesario realizar algunas indicaciones para la obtención de la calificación de la materia y la contribución de Física y Química de 2º de ESO a la nota competencial.

Se evaluará el grado de adquisición de las competencias a través de los criterios de evaluación, mediante los siguientes procedimientos:

- Al iniciar una nueva situación de aprendizaje, es muy importante detectar las ideas previas de los alumnos, para conocer el punto de partida sobre el que asentar nuevos conocimientos. Se realizará mediante un cuestionario o una ficha de evaluación inicial.

- Seguimiento de los alumnos, revisando tareas, mediante observación directa en clase y en el laboratorio, participación en clase, actitud, trabajo en grupo, realización de tareas para casa, … usando la técnica más adecuada en cada momento.

- **Realización de pruebas escritas**: consistirán en la resolución de problemas sencillos, respuesta a cuestiones objetivas y desarrollo de preguntas breves y cuestiones.

En ellas se valorarán conocimientos, grado de comprensión y capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos a nuevas situaciones, así como habilidad para analizar o sintetizar informaciones y datos.

Se harán al menos dos pruebas escritas por evaluación, en las que no está permitido el uso de teléfono móvil.

Los alumnos deben responder siempre con bolígrafo (no se corregirán las pruebas contestadas con lapicero) y se valorará positivamente la limpieza y presentación.

En caso de que algún alumno no pueda asistir a una de las pruebas, y siempre con justificante oficial, se hará la prueba en otro día señalado por el profesor si este lo considera oportuno. De no ser así, el alumno se examinará de la parte correspondiente al final de la evaluación.

- **Intervención de los alumnos en clase:** Se tendrá en la participación voluntaria de los alumnos y las respuestas a las preguntas realizadas en particular al alumno por parte del profesor.

Se valorarán los conocimientos, claridad de la respuesta, capacidad de síntesis, corrección al expresarse, adecuación al contexto educativo, interacción visual con el profesor y compañeros.

- **Valoración de los informes de prácticas, trabajos de laboratorio, trabajos en grupo:** En el laboratorio se valorará el uso correcto de los instrumentos de laboratorio, limpieza, orden, seguridad en el área de trabajo. Orden y rigor en los informes de prácticas.

- **Cuaderno del alumno:** Se valorará que los alumnos hayan realizado todas las tareas encomendadas, tanto de resolución de problemas sencillos como de síntesis, realización de esquemas, gráficos, resúmenes, etc.

- **Valoración de proyectos de investigación:** Se valorará la selección de fuentes de información adecuadas, basándose en TIC, la expresión, contenidos, corrección, así como la presentación. Por otra parte, se valorará el respeto por el trabajo grupal.

En cada evaluación se harán diferentes pruebas para la adquisición de las competencias a través de los criterios de evaluación.

- Es necesario alcanzar un 5 de calificación global para superar la materia en cada evaluación.
- Se recuperarán los criterios de evaluación no superados al finalizar cada evaluación.
- Los alumnos que no aprueben la materia a lo largo del curso tendrán una prueba extraordinaria que tendrá lugar a final de curso.
- La calificación final de la materia se obtendrá considerando los criterios de evaluación superados por el alumno durante el curso.
- Si esta calificación es inferior a 5, se realizará el correspondiente plan de refuerzo o recuperación, dependiendo de si el alumno promociona o no.
- La nota competencial del equipo docente se obtendrá a partir de la calificación de los criterios de evaluación, según lo establecido en la Propuesta Curricular de Centro.

Criterios de calificación de pruebas

Se valorará el rigor, la coherencia y la comprensión de los fenómenos estudiados.

No se valorarán las soluciones de los problemas, aunque sean correctas, si no están acompañadas de los cálculos y de los razonamientos oportunos o si estos son incorrectos.

Se penalizará la falta de unidades adecuadas o que las unidades no estén correctamente escritas, así como los resultados absurdos o disparatados.

No se valorarán las respuestas monosílabas si no están acompañadas de los razonamientos oportunos, y las respuestas que se puedan atribuir al azar. Ni las respuestas incoherentes, carentes de sentido o los enunciados de leyes inventados.

Se tendrán en cuenta la ortografía y la presentación.

Si un alumno fuera pillado copiando en un examen por cualquier medio, obtendrá una calificación de 0.

De igual forma, si un alumno es pillado durante un examen con móvil, auriculares, reloj inteligente, etc. su calificación será 0.

Si en algún examen se permite el uso de calculadora, tiene que ser no programable.

Si algún alumno faltase a alguna de las pruebas de evaluación en la fecha establecida, deberá presentar un justificante oficial para que se le repita la prueba en otra fecha.

Respecto al uso de la IA (a criterio del docente):

- Primera infracción: advertencia escrita y repetición del trabajo con supervisión del profesor.
- Segunda infracción: reducción de la calificación entre un 40% y un 60% y comunicación a su tutor/a de clase.

Tercera infracción y siguientes: reducción de la calificación superior al 60% y notificación a su tutor/a de clase y a sus padres (o tutores legales).